



Nº 890

Ilustre Colegio Oficial
de Médicos de Segovia

24 de Julio de 2026

Boletín Informativo

Plaza de los Médicos Nº 2 40005 SEGOVIA

Teléf. 921 42 21 66 • 629 610 457

www.comsegovia.com | administracion@comsegovia.com

Horario de Atención Al Colegiado

de 15 de junio a 15 de septiembre
de Lunes a jueves de 9:00h a 14:30h

Índice de Contenidos

Informaciones del Colegio de Médicos.....	3
Premios de la Real Academia de Medicina de Salamanca 2026	3
Premios de Reconocimiento Científico Fundación Científica ICOMSegovia 2026.....	4
Programa de Fidelización 2026.....	6
Sanidad impulsará la digitalización para mejorar la Atención Primaria.....	8
José Luis Alcibar: «Muchos médicos se plantean abandonar los cuadros de MUFACE» .	10
El Ejecutivo aprueba endurecer la ley antitabaco	12
Ofertas de Empleo	14
Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria	14
Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas.....	14
Noticias Sanitarias.....	16
Ricardo Regalado: "Las ayudas de la Fundación han contribuido a cumplir mi sueño de ser médico"	16
La campaña #noteenREDES de la OMC, nominada a los Premios New Medical Economics	16
Anexos y Dossier de Prensa	18

Informaciones del Colegio de Médicos

PREMIOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA 2026

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026 BASES GENERALES Y PARTICULARES.

Adjuntamos las bases en la sección de Anexos y Dossier de Prensa



REAL ACADEMIA
DE MEDICINA
DE SALAMANCA

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026 BASES GENERALES Y PARTICULARES

1. Premio "Real Academia de Medicina de Salamanca" al mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 en el campo de la Medicina y sus especialidades por un científico español. Dicho Premio está dotado con 2.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente. Podrán concurrir a dichos Premios quienes tengan la nacionalidad española y se hallen en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor, que no hayan sido galardonados con anterioridad por esta Real Academia en este mismo Premio, ni pertenezcan a ella. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, último autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del primer autor donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores, aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

2. Premio "Real Academia de Medicina de Salamanca a investigadores jóvenes", al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por investigadores jóvenes en el área biosanitaria, menores de 40 años, con actividad profesional en la provincia de Salamanca o en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, último autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato

Premios de Reconocimiento Científico Fundación Científica ICOMSegovia 2026

Convocatoria 2026

Un año más la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia, convoca los Premios de Reconocimiento Científico con:

DOS PREMIOS DE 750 € “**A LOS DOS MEJORES ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN 2025**”.

DOS PREMIOS DE 500 € “**A LAS DOS MEJORES COMUNICACIONES LIBRES PRESENTADAS EN 2025**”.

DOS PREMIOS DE 3.000 € para los gastos de realización de los “**DOS MEJORES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA**” a desarrollar en dos años.

[\[Accede a la información\]](#)

Adjuntamos la bases también en la sección de Anexos y Dossier de Prensa

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026
Colegio Oficial de Médicos de Segovia
Reconociendo la excelencia en investigación de nuestros médicos colegiados en Segovia

PREMIOS DR. IGNACIO BAANANTE Y DR. JOSÉ RAMÍREZ	PREMIO DR. ANTONIO GARCÍA TAPIA	PREMIO DR. AGUSTÍN DEL CAÑIZO
2 PREMIOS - 750 €	2 PREMIOS - 500 €	2 PREMIOS - 3.000 €
A los dos mejores artículos científicos publicados en 2025.	A las dos mejores comunicaciones libres presentadas en 2025.	Para los dos mejores proyectos de investigación en Medicina.

PLAZO DE PRESENTACIÓN
6 de septiembre de 2026

ENTREGA DE PREMIOS
28 de septiembre de 2026
Teatro Juan Bravo · Segovia

DESCARGA AQUÍ LAS BASES

Fundación científica
Colegio de Médicos de Segovia

Programa de Fidelización 2026

Programa de Fidelización

El Programa 2026 de fidelización y cobertura asistencial para residentes que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud tiene como objetivo favorecer la permanencia de los residentes que finalizan su residencia en el Servicio de Salud de Castilla y León, así como la atracción de especialistas formados en otros centros del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo al refuerzo de la cobertura asistencial y a la captación del talento profesional.

A través del desempeño de funciones asistenciales, actividades formativas y participación en proyectos de investigación, el programa pretende impulsar el desarrollo de las competencias clínicas e investigadoras que todo especialista debe consolidar a lo largo de su trayectoria profesional.

Los participantes accederán a un nombramiento de tres años de duración en el Servicio de Salud de Castilla y León, pudiendo optar durante este periodo a formación de posgrado, participación en proyectos de investigación y, en determinadas modalidades, a estancias formativas en centros de referencia nacionales e internacionales.

[\[Acceder a la información\]](#)

The screenshot displays the 'Portal de Formación' and 'Portal de Salud' interfaces. The 'Portal de Formación' header includes navigation links for 'FORMACIÓN PREGRADO/GRADO', 'FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA', and 'FORMACIÓN CONTINUADA'. The 'Portal de Salud' header features a search bar and a user profile icon. The main content area is titled 'Convocatoria 2026' and provides detailed information about the 2026 program for residents completing their specialized training in the Sistema Nacional de Salud. It outlines the program's objectives, the duration of the commitment (three years), and the benefits for participants, including access to postgraduate training and research projects. Key dates and documents are listed, such as the 'ORDEN SAN/616/2026' of July 2nd, 2026, and the 'LISTADO DE ADJUDICACIONES' for June 30th, 2026. The page also includes a section for 'Ficheros Disponibles' and a 'Red docente' section.

Sanidad impulsará la digitalización para mejorar la Atención Primaria

Atención Primaria

Potenciar las interconsultas con la Atención Hospitalaria y reducir la burocracia para que los profesionales cuenten con más tiempo de atención a pacientes son algunas de las medidas propuestas.

[\[Leer artículo\]](#)



EL ADELANTADO
DE SEGOVIA

miércoles, 22 julio 2026

SEGOVIA PROVINCIA DE SEGOVIA DEPORTES CASTILLA Y LEÓN SUPLEMENTOS

Sanidad impulsará la digitalización para mejorar la Atención Primaria

Potenciar las interconsultas con la Atención Hospitalaria y reducir la burocracia para que los profesionales cuenten con más tiempo de atención a pacientes son algunas de las medidas propuestas

por [El Adelantado de Segovia](#) — 17 de julio de 2026



El Consejero de Sanidad y Bienestar Social presenta su programa para la legislatura. / Leticia Pérez

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia

José Luis Alcibar: «Muchos médicos se plantean abandonar los cuadros de MUFACE»

Medicina Privada

El representante nacional de Medicina Privada por Cuenta Propia de la Organización Médica Colegial (OMC), José Luis Alcibar, analiza el impacto que está teniendo la renovación del concierto de MUFACE sobre los profesionales.

[\[Leer artículo\]](#)

miércoles, julio 22, 2026

f @ in X

Español

Médicos
Pacientes.com

Portal informativo de la Organización Médica Colegial de España

Newsletter

OMC FUNDACIONES ENTREVISTAS VIDEO COLEGIOS DE MÉDICOS OPINIÓN NEWSLETTER

Inicio » Entrevistas » José Luis Alcibar: "Muchos médicos se plantean abandonar los cuadros de MUFACE"

Entrevistas

José Luis Alcibar: «Muchos médicos se plantean abandonar los cuadros de MUFACE»

Por C Macías 21 de julio de 2026

Compartir



MÁS POPULARES



La OMC estudiará si el Proyecto de Ley de los Medicamentos incorpora sus alegaciones orientadas a reforzar la seguridad del paciente

21 de julio de 2026



Los médicos andaluces preocupados por la seguridad del paciente

21 de julio de 2026



La campaña #noteenREDES de la OMC, nominada a los Premios New Medical Economics

21 de julio de 2026



Ricardo Regalado: "Las ayudas de la Fundación han contribuido a cumplir mi sueño de ser médico"

21 de julio de 2026

Cargar más >

El Ejecutivo aprueba endurecer la ley antitabaco

Ley Antitabaco

El Gobierno determina ampliar las prohibiciones a los espacios sin humo a terrazas, playas, piscinas y marquesinas y restringe la venta de los nuevos productos a establecimientos especializados.

[\[Leer artículo\]](#)

miércoles, 22 de julio de 2026



27°

Kiosko

SEGOVIA PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN PUNTO Y APARTE AGENDA GALERÍAS

POLÍTICA

El Ejecutivo aprueba endurecer la ley antitabaco

EFE - martes, 21 de julio de 2026

El Gobierno determina ampliar las prohibiciones a los espacios sin humo a terrazas, playas, piscinas y marquesinas y restringe la venta de los nuevos productos a establecimientos especializados





Ofertas de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia y Ofertas en el Sector Privado

Ofertas de Empleo

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia busca Médicos Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria

Interesados contactar con la Gerencia

Teléfono: 921 41 9330 -Ext. 57750

email: personal.gapse@saludcastillayleon.es

Complejo Asistencial de Segovia busca Médicos Especialistas

ANESTESIA Y REANIMACION, CARDIOLOGÍA, UROLOGIA, REHABILITACION, ONCOLOGÍA, UROLOGÍA, MEDICINA INTERNA, REHABILITACIÓN Y RADIODIAGNOSTICO

Interesados contactar con la Gerencia:

email: personal.hgse@saludcastillayleon.es

Teléfono 921 419100 - Ext. 57750

En esta sección se recogen las ofertas de empleo médico recibidas por el Colegio Oficial de Médicos de Segovia a lo largo de la semana. Las oportunidades publicadas proceden, principalmente, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia e incluyen plazas y contratos tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Atención Hospitalaria.

Asimismo, se incorporan ofertas del Sector Privado que pueden resultar de interés para los colegiados.

El objetivo de esta sección es facilitar información actualizada y de utilidad sobre las distintas oportunidades profesionales disponibles, sirviendo como punto de referencia para los médicos interesados en el desarrollo de su actividad profesional en la provincia de Segovia.



Noticias Sanitarias de Interés en el ámbito local y nacional

Noticias Sanitarias

Ricardo Regalado: “Las ayudas de la Fundación han contribuido a cumplir mi sueño de ser médico”

Desde el fallecimiento de su padre, Ricardo Regalado es beneficiario de las ayudas de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), a través del Colegio de Alicante, un apoyo que ha sido clave para que pudiera continuar su formación y perseguir su vocación. Ahora, tras obtener la mejor nota de la PAU en la Comunidad Valenciana, este estudiante se prepara para iniciar sus estudios de Medicina y cumplir el sueño de ser médico como su padre, algo, que cómo él dice, ha sido posible también gracias al respaldo de la Fundación.

[\[Leer artículo\]](#)

La campaña #noteenREDES de la OMC, nominada a los Premios New Medical Economics

La campaña #noteenREDES, impulsada por la Organización Médica Colegial (OMC) para combatir la desinformación sanitaria en redes sociales, ha sido nominada a los Premios New Medical Economics en la categoría “Mejor campaña de divulgación sociosanitaria”.

[\[Leer artículo\]](#)



Esta sección recoge una selección de noticias sanitarias de actualidad realizadas en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Los contenidos incluidos abarcan información de ámbito local, provincial, autonómico y nacional, prestando especial atención a aquellos temas que afectan al ejercicio profesional, la organización sanitaria y la salud pública.

El objetivo de esta sección es mantener a los colegiados informados sobre los principales acontecimientos y novedades del sector sanitario, ofreciendo una visión actualizada y útil del contexto en el que desarrollan su actividad profesional.

Anexos y Dossier de Prensa

Esta sección el apartado de Anexos recoge documentación e información ampliada que complementa y desarrolla los contenidos tratados en el boletín semanal, con el objetivo de facilitar un mayor nivel de detalle y servir como material de consulta para los colegiados interesados.

Asimismo, reúne una selección de informaciones y contenidos de prensa sanitaria escogidos en función de su interés y relevancia para los colegiados del Colegio Oficial de Médicos de Segovia.

Las noticias incluidas proceden de distintos medios y abarcan el ámbito local, provincial, autonómico y nacional, con especial atención a aquellos asuntos que inciden en el ejercicio profesional y en el sistema sanitario.



REAL ACADEMIA
DE MEDICINA
DE SALAMANCA

CONVOCATORIA DE PREMIOS Y AYUDAS AÑO 2026 BASES GENERALES Y PARTICULARES

1. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca” al mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 en el campo de la Medicina y sus especialidades por un científico español. Dicho Premio está dotado con 2.000 €, Diploma Acreditativo y nombramiento de Académico Correspondiente. Podrán concurrir a dichos Premios quienes tengan la nacionalidad española y se hallen en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor, que no hayan sido galardonados con anterioridad por esta Real Academia en este mismo Premio, ni pertenezcan a ella. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica: (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del primer autor donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores, aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

2. Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca a investigadores jóvenes”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por investigadores jóvenes en el área biosanitaria, menores de 40 años, con actividad profesional en la provincia de Salamanca o en el ámbito geográfico de la Academia (provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora), dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser **el primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) El artículo publicado en formato pdf, (2) *Curriculum vitae* del candidato donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica; (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

3. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca-Real Academia de Medicina de Salamanca a la trayectoria MIR” a la mejor trayectoria científica y profesional de especialistas vía MIR que hayan finalizado su periodo de formación en 2026 y realizado su ciclo formativo de especialidad en alguno de los hospitales o unidades docentes de medicina de familia de la provincia de Salamanca, dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo.

Los aspirantes a dicho premio deberán remitir a esta Academia en formato electrónico (ramsa@usal.es) (1) un *curriculum vitae* completo, (2) el expediente académico oficial (3) la documentación acreditativa de haber finalizado la especialidad vía MIR a lo largo del año 2026. Esta documentación deberá ser remitida a esta Academia antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

4. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizado por médicos de Atención Primaria con actividad profesional en la provincia de Salamanca, dotado con 1.000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

5. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Segovia – Real Academia de Medicina de Salamanca”, al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Segovia, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

6. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zamora - Real Academia de Medicina de Salamanca” al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Zamora, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

7. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Ávila - Real Academia de Medicina de Salamanca”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Ávila, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

8. Premio “Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres - Real Academia de Medicina de Salamanca”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre investigación médica básica o aplicada, realizada por médicos con actividad profesional en la provincia de Cáceres, colegiados en el Colegio Oficial de Médicos de Cáceres, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores del mismo aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

9. Premio “Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca – Real Academia de Medicina de Salamanca”,

al mejor expediente académico de alumnos graduados en el año 2026, y que hayan cursado todos sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, excepción hecha de los cursados dentro del programa ERASMUS/SOCRATES.

El Premio está dotado con 500 € y Diploma acreditativo. Será concedido a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, y ratificado por el jurado calificador compuesto por 6 académicos numerarios de la RAMSA.

10. Premio “Asociación Española Contra el Cáncer de Salamanca - Real Academia de Medicina”

al autor o autores del mejor trabajo científico publicado en 2025/2026 sobre un tema relacionado con el cáncer, realizado por profesionales de la salud (médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.) en la provincia de Salamanca, dotado con 1000 € y Diploma Acreditativo. Los trabajos deberán haber sido publicados en revistas sometidas a revisión por pares.

Para su presentación, el candidato al premio, que deberá ser el **primer autor, ultimo autor o autor de correspondencia**, remitirá a esta Academia por vía electrónica (1) Carta de solicitud de participación en la convocatoria donde consten sus datos personales, dirección postal y dirección electrónica, (2) El artículo publicado en formato pdf, (3) En caso de autoría múltiple, consentimiento firmado por todos los autores aceptando la presentación del trabajo a este premio. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

11. Premio “Hospital Universitario de Salamanca - Real Academia de Medicina” al mejor proyecto de innovación desarrollado y/o finalizado en los años 2025/2026 en un servicio y/o unidad del Hospital Universitario de Salamanca. El Premio está dotado con 1000 € y Diploma acreditativo. Será concedido a propuesta de la Gerencia y Dirección Médica del Hospital Universitario de Salamanca y será el Jurado calificador constituido por Académicos de Número de la RAMSA quien emita la valoración definitiva.

Para su presentación, el candidato al premio enviará el proyecto o la documentación pertinente para su valoración, con la información detallada de la situación actual del proyecto. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

12. Premio “Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca - Real Academia de Medicina” al mejor trabajo de innovación en ciencias de la salud realizado en 2026 realizado por profesionales médicos y no médicos adscritos al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL). El Premio está dotado con 1000 € y Diploma acreditativo.

Para su presentación, el candidato al premio enviará el trabajo y la documentación pertinente (CV y 3 copias del trabajo con copia electrónica. En el caso de autoría múltiple, consentimiento informado por todos los autores del mismo a la presentación del trabajo al Premio) para su valoración, con la información detallada de la situación actual del proyecto. Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre de 2026 a las 13.00 horas.

El Jurado calificador constituido por cuatro Académicos de Número de la RAMSA emitirá su valoración definitiva evaluando los siguientes criterios: originalidad de la innovación que puede ser básica, clínica, formativa, de gestión, etc; impacto de la misma; otros aspectos que la comisión considere relevantes sobre los méritos aportados por el autor, y todo ello, siempre que esté relacionado con la misma

Bases adicionales para todos los premios

El Jurado calificador estará constituido al menos por cuatro Académicos de Número propuestos por la Junta de Gobierno, y ratificados por el Pleno de Académicos. En el caso de Premios dotados por otras instituciones podrá integrarse en el mismo un representante de las mismas que actuará con voz, pero sin voto.

Los Premios no podrán dividirse. La Academia podrá conceder Menciones Honoríficas (sin dotación económica) a aquellos trabajos que se estime ser merecedores de tales distinciones. Asimismo, los Premios podrán ser declarados desiertos.

Un mismo trabajo científico no podrá ser premiado más de una vez en esta convocatoria, si bien podrá presentarse a las diversas modalidades convocadas, siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos de la misma.

El modelo de CV debe ser el CV normalizado (CVN). Los campos no rellenos serán interpretados como inexistentes a efectos de evaluación.

Los galardonados deberán recoger los Diplomas acreditativos del Premio en la sesión solemne de apertura del curso que se celebrará en enero de 2027, bien sea personalmente o por persona debidamente autorizada. La no presentación del galardonado o de su representante supondrá la renuncia automática al Premio.

Los participantes en esta convocatoria autorizan a que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la RAMSA para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso,

los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la RAMSA.

Los candidatos premiados autorizan a la RAMSA a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases del concurso y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior. En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es competencia exclusiva de la RAMSA y, en particular, del jurado designado para fallar el premio.

13. AYUDA PARA LA ESTANCIA EN CENTROS DE INVESTIGACION

La Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza establecen mediante un acuerdo de colaboración la convocatoria anual de una Ayuda a la Investigación: **Fundación Doctor Moraza - Real Academia de Medicina de Salamanca**.

Las bases del premio y su convocatoria se anunciarán a través de las páginas web de la Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza. También pueden ser solicitadas al correo electrónico de la academia (ramsa@usal.es).

OBJETO

La Real Academia de Medicina de Salamanca (RAMSA) y la Fundación Doctor Moraza convocan una ayuda para realizar una estancia sobre el cáncer (básica o aplicada - médica o quirúrgica) en un centro de investigación acreditado.

Quedan excluidas de esta convocatoria la asistencia a reuniones, jornadas o congresos.

SOLICITANTES

Podrán concurrir quienes cumplan los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad española y estén en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor.
2. Profesionales de la salud: médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.
3. Que realizan su actividad en el ámbito geográfico de la RAMSA: Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora.
4. Menores de 40 años.
5. Que no hayan sido beneficiados de esta ayuda con anterioridad por esta Real Academia, ni pertenezcan a ella.
6. Estancia superior a 1 mes.

PLAZO DE EJECUCION

La estancia deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2027.

AYUDA Y GASTOS FINANCIABLES

Financiación económica de hasta 3000 € y diploma acreditativo. Sólo se podrán financiar los gastos de viaje, alojamiento, manutención y desplazamientos en transporte público.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El candidato/a remitirá a esta Academia por vía electrónica, la siguiente documentación:

- (1) Solicitud donde consten sus datos personales, dirección postal y electrónica.
- (2) Curriculum Vitae Normalizado (CVN).
- (3) Justificación técnica y económica de la actividad a desarrollar (máximo 5 folios en formato pdf, incluyendo un resumen que no supere las 500 palabras).
- (4) Ciudad, centro y duración de la estancia (fecha de inicio y finalización).
- (5) Carta de aceptación del centro receptor.

ENVIO Y PLAZO DE SOLICITUD

Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 15 de noviembre del 2026 a las 13.00 horas.

A la recepción de la documentación, el secretario de la Academia emitirá acuse de recibo.

SELECCIÓN, RESOLUCION Y ADJUDICACION

El jurado calificador está constituido por seis Académicos de Número propuestos por la Junta de Gobierno, y ratificados por el Pleno de Académicos.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Idoneidad técnica y científica de la propuesta.
- Importancia e interés de la estancia.
- Duración de la estancia.
- Posible presentación del trabajo realizado en congresos y/o reuniones.
- Otros aspectos que la comisión considere relevantes sobre los méritos aportados por el candidato/a, siempre que esté relacionado con la estancia.

El jurado comunicará su resolución al candidato premiado antes del 23 de diciembre de 2026. El premio se hará público en la web de la RAMSA.

Inicialmente la ayuda es única, aunque en casos excepcionales podrá dividirse. Asimismo, podrá ser declarada desierta.

La entrega del diploma acreditativo de la ayuda tendrá lugar durante la sesión solemne de apertura del curso de la RAMSA que se celebrará en enero de 2027, y será recogida bien personalmente o por persona debidamente autorizada. La no presentación del galardonado o de su representante supondrá la renuncia automática a la ayuda.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Los beneficiarios de esta convocatoria están obligados a:

- Destinar la ayuda a la finalidad para la que fue concedida.
- Finalizada la estancia deberá justificar documentalmente la ayuda:
 - (1) Actividad desarrollada.
 - (2) Facturas originales de gastos realizados.

Esta documentación se remitirá a la Secretaria General de la RAMSA, con una carta indicado la cuenta bancaria del solicitante, para realizar el reembolso correspondiente. El abono de la ayuda concedida se resolverá en un plazo no superior a un mes, tras el envío de la referida documentación justificativa.

Todo ello será de obligado cumplimiento para recibir la dotación económica solicitada.

PROTECCION DE DATOS Y DIVULGACION DE LOS PREMIADOS

Los participantes en esta convocatoria autorizan a que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la RAMSA para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso, los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la RAMSA.

Los candidatos premiados autorizan a la RAMSA a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases del concurso y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es competencia exclusiva de la RAMSA y, en particular, del jurado designado para fallar las ayudas y premios.

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026



Colegio Oficial de Médicos de Segovia

*Reconociendo la excelencia en investigación
de nuestros médicos colegiados en Segovia*



**PREMIOS
DR. IGNACIO BAANANTE
Y DR. JOSÉ RAMÍREZ**

2 PREMIOS · 750 €

A los dos mejores
artículos científicos
publicados en **2025**.



**PREMIO
DR. ANTONIO
GARCÍA TAPIA**

2 PREMIOS · 500 €

A las dos mejores
comunicaciones libres
presentadas en **2025**.



**PREMIO
DR. AGUSTÍN
DEL CAÑIZO**

2 PREMIOS · 3.000 €

Para los dos mejores
proyectos de investigación
en Medicina.



PLAZO DE PRESENTACIÓN
6 de septiembre de 2026



ENTREGA DE PREMIOS
28 de septiembre de 2026
Teatro Juan Bravo · Segovia

**DESCARGA
AQUÍ LAS BASES**

Fundación científica
Colegio de Médicos de Segovia



“PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026”

**“PREMIOS DR. IGNACIO BAANANTE Y
DR. JOSÉ RAMÍREZ” DOS PREMIOS DE
750 €* “A LOS DOS MEJORES ARTÍCULOS
CIENTÍFICOS PUBLICADOS EN 2025”.**

**“PREMIOS DR. ANTONIO GARCÍA TAPIA”
DOS PREMIOS DE 500 €* “A LAS DOS
MEJORES COMUNICACIONES LIBRES
PRESENTADAS EN 2025”.**

**“PREMIOS DR. AGUSTÍN DEL CAÑIZO”.
DOS PREMIOS DE 3.000 €* para gastos
de realización de los “DOS MEJORES
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN
MEDICINA”, a desarrollar en dos años.**

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Todo aspirante, a cualquiera de los premios, debe estar colegiado en el Colegio Oficial de Médicos de Segovia y haberlo estado durante el año 2025.
2. Todos los trabajos presentados a cualquiera de los premios deberán tratar sobre temas sanitarios.
3. Los miembros del jurado no podrán ser autores principales de los trabajos o proyecto presentados. En caso de ser coautores o pertenecer al mismo Servicio o Centro de Salud no calificarán los mismos, se ausentarán de las deliberaciones de ese premio y serán sustituidos uno a uno por los miembros suplentes en el orden establecido en la enumeración de los miembros del jurado. Los miembros suplentes tendrán las mismas limitaciones que los miembros titulares.

4. El fallo del jurado es inapelable.
5. 5.- Cualquiera de los Premios podrá declararse desierto a juicio del jurado calificador. Ningún premio será acumulable para la convocatoria siguiente.
6. Sólo se podrá conceder un premio a un mismo colegiado.
7. El mismo colegiado no podrá presentarse a un Premio de la misma categoría en dos ediciones consecutivas, si ha sido premiado en esa categoría en la anterior convocatoria.
8. **El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 6 de Septiembre de 2026.**
9. Los trabajos deberán entregarse en la Sede del Colegio o por correo electrónico, en las direcciones: Plaza de los Médicos nº 2- 40005 Segovia - administracion@comsegovia.com, indicando en el sobre/asunto “Premios de Reconocimiento Científico 2026”. Para los envíos por correo ordinario, dentro del sobre se adjuntará el modelo de solicitud que se podrá descargar de la web del Colegio.
10. Los premios se harán públicos en la página Web del Colegio Oficial de Médicos de Segovia (www.comsegovia.com). Asimismo, se comunicará personalmente a los galardonados a través de correo electrónico.
11. **La entrega de los premios tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2026**, día de la festividad de San Cosme y San Damián, en el Teatro Juan Bravo,
12. Los ganadores de los premios deberán exponer sus trabajos premiados en la Jornada de Investigación que se organizará por el Colegio a tal efecto.
13. Es imprescindible que el primer o segundo autor del trabajo lo defienda y recoja el premio.

* Cuantía bruta, sin aplicar la retención.

ARTÍCULOS:

- Sólo se admitirán “artículos originales” publicados en revistas de difusión nacional o internacional durante el año 2025. Se excluirán "cartas al director", "casos clínicos" y "notas clínicas".
- El aspirante al premio deberá figurar como primer o segundo firmante del artículo.
- Deberá presentarse el artículo original o una fotocopia compulsada del mismo.
- Se tendrá en cuenta el índice de impacto bibliográfico de la revista donde haya sido publicado el artículo, así como que el trabajo haya sido realizado sobre la población de la provincia de Segovia.

COMUNICACIONES:

- Sólo se admitirán comunicaciones libres (oral o póster) presentadas a congresos durante el año 2025.
- El candidato deberá figurar como primer firmante de la comunicación.
- Se adjuntará original (libro de comunicaciones del congreso) o fotocopia compulsada. En caso de no disponer del original se admitirá original o fotocopia compulsada de la carta de aceptación de la comunicación por parte del Comité Científico junto con el resumen de la comunicación, especificando si se ha tratado de comunicación oral, poster con defensa o sin defensa.
- Se valorará el tipo de congreso según grado de difusión (internacional, nacional, autonómico o local), y si la comunicación está relacionada con población de la provincia de Segovia.
- No se admitirán casos clínicos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

- La candidatura del proyecto será presentada por el “Investigador Principal”.
- No se admitirán “Ensayos Clínicos”.
- Sólo se admitirán “Proyectos de Investigación Originales” en el momento previo a su inicio o en curso. No se admitirán trabajos finalizados.
- El premio consistirá en un máximo de 3.000 €, con los que la Fundación pagará los gastos del proyecto que el Investigador indique.
- Los “Proyectos de Investigación” deberán desarrollarse en el plazo máximo de dos años a partir de la fecha de la concesión del premio y preferentemente sobre población de la provincia de Segovia.
- Si en los plazos establecidos no se terminara el trabajo, el premiado queda obligado a devolver el importe íntegro del premio.

- Los “Proyectos de Investigación” deberán constar de Abstract (no más de 250 palabras), Introducción, Objetivos, Diseño del Estudio, Material y Métodos, Dificultades esperadas, Periodo de ejecución, Memoria Económica y Referencias Bibliográficas, con un máximo de 12 folios, a doble espacio y por una sola cara.
- Se acompañará el correspondiente modelo de Consentimiento informado escrito, según indica la legislación vigente.
- Así mismo se acompañará informe de la Comisión de Investigación de Área, en el caso de tratarse de investigadores de SACYL, o de la Comisión de Investigación del centro privado correspondiente si no fueran trabajadores del SACYL, así como del Comité Ético de Investigación Clínica de Segovia.. No se aceptarán proyectos que no estén aceptados por el Comité Ético de investigación correspondiente.
- En todas las publicaciones del trabajo de investigación deberá figurar que está financiado por la Fundación Científica del Colegio de Médicos de Segovia.
- El Investigador principal del proyecto premiado presentará en el último trimestre de 2027, memoria en la que se describirá el trabajo efectuado durante el año transcurrido, así como las publicaciones o comunicaciones a que haya dado lugar. Así mismo, al finalizar el proyecto enviará memoria final del mismo.
- Una vez finalizado el trabajo sus resultados serán presentados en el acto de la siguiente convocatoria del Premio.

EL JURADO DE LOS PREMIOS DE RECONOCIMIENTO CIENTÍFICO 2026 ESTARÁ COMPUESTO POR:

- Dra. Angélica Muñoz Pascual.
- Dra. Cristina Velarde Mayol
- Dra. Elena Muñoz Alonso
- Dra. Sonia Martín Rodríguez

MIEMBROS SUPLENTE:

- Dr. José Rodríguez Sanz
- Dr. Julio César Santos

Segovia, a 22 de julio de 2026.

Sanidad impulsará la digitalización para mejorar la Atención Primaria

Potenciar las interconsultas con la Atención Hospitalaria y reducir la burocracia para que los profesionales cuenten con más tiempo de atención a pacientes son algunas de las medidas propuestas

ICAL
VALLADOLID

■ La transformación digital, la incorporación de nuevas herramientas diagnósticas y una estrategia integral de desburocratización marcarán la reforma de la Atención Primaria durante la XII Legislatura. Así lo anunció este viernes el consejero de Sanidad y Bienestar Social, Alejandro Vázquez, quien defendió un modelo más resolutivo, cercano e innovador, capaz de atender un mayor número de problemas de salud desde el primer nivel asistencial y responder a las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población y del aumento de la cronicidad.

Durante su comparecencia en las Cortes para explicar el programa de su Consejería para la legislatura, el consejero situó el fortalecimiento de la Atención Primaria entre las grandes prioridades.

Uno de los principales proyectos será el desarrollo de una estrategia de transformación digital, que potenciará las interconsultas entre Atención Primaria y Hospitalaria, las teleconsultas, la videoconferencia clínica y el seguimiento remoto de pacientes para mejorar la continuidad asistencial y facilitar el acceso a la atención sanitaria.

A ello se sumará la incorporación progresiva de soluciones basa-



El Consejero de Sanidad y Bienestar Social presenta su programa para la legislatura.

das en Inteligencia Artificial y herramientas de apoyo a la decisión clínica, junto con la extensión de nuevas pruebas diagnósticas en los centros de salud, como la timpanometría, la autorrefractometría, la retinografía, la electrocardiografía digital, la analítica rápida y un mayor desarrollo de la ecografía clínica. El objetivo, explicó Vázquez, es aumentar la autonomía diagnóstica de los profesionales, mejorar la eficiencia y resolver un mayor número de procesos sin necesidad de derivación hospitalaria.

Otra de las principales novedades será una estrategia de desburocratización, orientada a liberar

tiempo asistencial para que médicos y enfermeras puedan dedicar más tiempo a la atención directa de los pacientes. Para ello, la Consejería simplificará procedimientos administrativos, automatizará procesos, impulsará nuevas herramientas digitales y reforzará el papel de las unidades administrativas de los centros de salud.

El consejero anunció además la incorporación progresiva de enfermeros especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, así como de otros perfiles profesionales que permitan ampliar la capacidad asistencial de los equipos de Atención Primaria.

REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA
Alejandro Vázquez anunció la aprobación de un nuevo Plan Integral de Reducción y Mejora de las Listas de Espera y Optimización de la Atención, con el objetivo de recuperar los niveles de actividad asistencial alcanzados antes del conflicto derivado de la reforma del Estatuto Marco.

El plan prestará una atención específica a los procesos de mayor gravedad o impacto sobre la calidad de vida de los pacientes mediante el refuerzo de las vías preferentes y la implantación progresiva de tiempos máximos garantizados para determinados procedimientos.

ESTRATEGIA ONCOLÓGICA
Castilla y León contará con una nueva Estrategia Oncológica, adaptada a los últimos avances científicos y tecnológicos. La Estrategia será elaborada junto con profesionales y pacientes y abarcará todo el proceso asistencial, desde la prevención y el diagnóstico precoz hasta los tratamientos más innovadores, la supervivencia y los cuidados de soporte.

Además, la Consejería reforzará la coordinación entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria e impulsará programas de hábitos saludables que favorezcan la recuperación y mejoren la calidad de vida de los supervivientes de cáncer. ■

Más de 7.200 vecinos de Valladolid votan los Presupuestos Participativos

ICAL
VALLADOLID

■ El Ayuntamiento de Valladolid cerró el pasado miércoles el proceso de votación con un total de 7.205 vecinos empadronados mayores de 16 años, lo que representa un incremento del 14,2 por ciento respecto a la anterior edición, celebrada en 2023, cuando participaron 6.306 personas en esta fase. Entre el 15 de junio y el 15 de julio, los ciudadanos han podido elegir las propuestas de inversión que han considerado prioritarias para sus barrios. Las Mesas de Zona se reunirán en septiembre para seleccionar las propuestas que se incorporarán al Presupuesto Municipal de 2027 y 2028, con una dotación global de 10,5 millones de euros.

La concejala de Participación y Deportes, Mayte Martínez, recordó que en la fase inicial, desarrollada entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se presentaron 1.008 propuestas, impulsadas por 957 participantes. El proceso cuenta con una dotación global de 10,5 millones de euros, distribuidos a razón de 1,05 millones de euros por cada una de las diez zonas en las que se divide la ciudad. En total, existen 129 propuestas "viables". ■

Arranca la campaña de la patata, con buenas perspectivas

ICAL
VALLADOLID

■ La campaña de la patata comenzó oficialmente en Castilla y León con los primeros arranques en la zona sur de la provincia de Valladolid, y presenta buenas expectativas tanto en cantidad como, especialmente, en calidad. Durante las próximas semanas, se extenderá al conjunto de las principales zonas productoras de la Comunidad.

Las provincias de Salamanca y Valladolid volverán a concentrar la mayor parte de la producción regional, al ser las que más superficie dedicaron al cultivo de la patata. En total, Castilla y León contará este año con alrededor de 17.500 hectáreas sembradas, una cifra inferior a la de la campaña anterior, cuando se alcanzaron las 19.400 hectáreas. ■

Agricultura anuncia la modernización de 30.000 hectáreas de regadíos

ICAL
VALLADOLID

■ El consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, Joaquín Antonio Pino, ha anunciado que impulsará la modernización y transformación de 30.000 hectáreas de regadíos durante la legislatura, en "estrecha colaboración" con el Estado y las comunidades de regantes.

El consejero, que compareció este jueves para presentar su programa de legislatura, expuso que centrarán estas actuaciones en las comunidades del Bajo Carrión (Palencia), Páramo Bajo (León y Zamora), Payuelos (León), Canal Bajo del Bierzo (León), El Carracillo (Segovia), La Armuña (Sala-

manca) y Valdavia (Palencia).

Pino definió su apuesta por los regadíos: "cada euro invertido en regadíos multiplica la riqueza regional y asegura el abastecimiento alimentario". Asimismo, el consejero ha garantizado que actuarán bajo criterios de estricta planificación técnica, objetividad y rentabilidad, asegurando que las inversiones generen el máximo retorno económico para el medio rural.

EL CARRACILLO

Por lo que se refiere al Carracillo (Segovia), afirmó que respaldarán "con plenas garantías técnicas y ambientales las sucesivas fases de recarga e infraestructuras de regadío en la comarca de El

Carracillo". "Esta zona constituye un ejemplo extraordinario a nivel europeo de cómo el acceso inteligente al agua permite vertebrar un potentísimo tejido hortícola de alto valor añadido, generando miles de empleos directos e indirectos en el sector de los transformados de cuarta y quinta gama".

Pino explicó además que impulsarán con carácter prioritario las inversiones destinadas a la modernización de las zonas regables de comarca del Bajo Carrión (Palencia), una actuación "largamente demandada". Proseguirán desarrollando las infraestructuras de riego previstas en la zona regable del Páramo Bajo (León y Zamora). En cuanto a Payuelos (León), co-

mentó que mantendrán "el máximo impulso político y presupuestario para la ejecución de las obras de transformación en los distintos sectores". "Este proyecto representa una de las mayores y más trascendentes transformaciones agrarias de toda España".

El consejero manifestó además que prestarán una "atención preferente" a la modernización del Canal Bajo del Bierzo (León). Por último, en relación a La Armuña (Salamanca), afirmó: "estas actuaciones resultan vitales para corregir desequilibrios territoriales y dotar a estas comarcas de las herramientas hidráulicas necesarias para asegurar su futuro económico", cerró. ■

Sanidad tendrá una nueva Estrategia Oncológica y reforzará la atención a la salud mental

Vázquez avanza una hoja de ruta para incorporar los últimos avances frente al cáncer, y ampliar recursos en atención infantojuvenil

EL NORTE
Valladolid

Castilla y León contará con una nueva Estrategia Oncológica de Castilla y León, adaptada a los avances científicos y tecnológicos de los últimos años, para reforzar la prevención, el diagnóstico precoz, el acceso a tratamientos innovadores y la atención a los supervivientes de cáncer. Así lo anunció ayer el consejero de Sanidad y Bienestar Social, Alejandro Vázquez, quien situó la lucha contra el cáncer y la mejora de la salud mental entre las principales prioridades de su programa de actuaciones para la XII Legislatura, informa Ical.

Durante su comparecencia en las Cortes, Vázquez defendió la necesidad de adaptar el sistema sanitario al envejecimiento de la población, el incremento de la cronicidad y la creciente incidencia de las enfermedades oncológicas y de los trastornos de salud mental mediante un modelo «más preventivo, personalizado, integrado y centrado en la persona», capaz de incorporar la innovación y el conocimiento científico a la práctica asistencial.

La nueva Estrategia Oncológica será elaborada junto con profesionales sanitarios y pacientes. Dentro de esta hoja de ruta, el consejero anunció que su departamento am-

pliará el acceso a técnicas diagnósticas y terapéuticas avanzadas, completará el despliegue de las Unidades Satélite de Radioterapia y consolidará la Red Molecular de Oncopatología de Castilla y León.

Del mismo modo, se incidirá en el desarrollo de la Estrategia de Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, con un refuerzo de los recursos asistenciales y una atención especial a la población infantojuvenil. Entre las principales medidas figura la ampliación de los programas dirigidos a niños y adolescentes mediante nuevos dispositivos asistenciales que permitan atender a los menores, siempre que sea posible, en su entorno habitual, además de mejorar la coordinación entre los ámbitos sanitario, social y educativo.

Prevención del suicidio

Vázquez anunció un nuevo impulso a la prevención del suicidio mediante el fortalecimiento de la red de detección precoz, la formación de profesionales y agentes comunitarios y la ampliación de los programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en todas las áreas de salud.

Durante su comparecencia en las Cortes para presentar el programa de actuaciones de la XII Legislatura, Vázquez denunció que la huelga médica provocada por la reforma impulsada por el Ministerio de Sanidad está teniendo un «coste inasumible» que, de seguir, supondrá dejar de realizar más de 25.000 intervenciones quirúrgicas programadas al finalizar el año, lo que calificó de «25.000 oportunidades asistenciales perdidas» y supondrá que miles de pacientes tengan que esperar más



El consejero de Sanidad y Bienestar Social, Alejandro Vázquez, ayer a su llegada a las Cortes. LETICIA PÉREZ-ICAL.

tiempo para ser intervenidos. A su juicio, la única responsable de resolver esta situación es la ministra de Sanidad, Mónica García, al tratarse de un conflicto de ámbito estatal.

También, explicó que durante el primer semestre de 2026 se han realizado 12.500 intervenciones quirúrgicas programadas menos que en el mismo periodo de los dos ejercicios anteriores y aseguró que, de haberse mantenido el ritmo habitual de actividad, más de 11.000 pacientes habrían abandonado la lista de espera quirúrgica.

«No estamos simplemente ante una interrupción de la tendencia de mejora que veníamos consolidando. Las

listas de espera han vuelto a crecer y seguirán haciéndolo mientras el Gobierno de España no afronte con la seriedad y la responsabilidad necesarias una situación de esta magnitud».

Pese a este escenario, el consejero reafirmó el compromiso de la Junta de recuperar la actividad asistencial y anunció la puesta en marcha de un Plan Integral de Reducción y Mejora de las Listas de Espera y Optimización de la Atención, orientado a reducir las diferencias existentes entre las áreas de salud y garantizar una respuesta «más homogénea, ágil y equitativa» en toda la Comunidad.

El plan prestará una atención específica a los procesos de mayor gravedad o impacto sobre la calidad de vida de los pacientes mediante el refuerzo de las vías preferentes y la implantación progresiva de tiempos máximos garantizados para determinados procedimientos.

Más allá de las listas de espera, el consejero avanzó nuevas medidas

para reforzar la accesibilidad sanitaria en una comunidad caracterizada por el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población.

Entre ellas, destacó el mantenimiento de la atención presencial en centros de salud, consultorios locales y domicilios; el compromiso de que la cita con el médico de familia no supere las 48 horas mediante una reorganización de las agendas, la mejora de la gestión de la demanda y el refuerzo de los Puntos de Atención Continuada y de los circuitos de urgencias extrahospitalarias.

En materia de emergencias sanitarias, anunció el desarrollo de una Estrategia de Optimización de las Emergencias que reforzará especialmente la atención en el medio rural. Recordó que la pasada semana entraron en servicio tres nuevos helicópteros sanitarios en Palencia, Segovia y Zamora, con lo que Castilla y León contará con una red integrada por diez helicópteros, uno por provincia y otro en El Bierzo.

Mañueco defiende una gobernanza al servicio de las personas

El presidente de la Junta de Castilla y León lamenta que exista un «desprestigio social» de la política

EL NORTE
Aranda de Duero

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, defendió ayer en Aranda de Duero (Burgos) una gobernanza al ser-

vicio de las personas, y que se sustente en valores firmes, pero también en la moderación, la experiencia y la eficacia. Así lo indicó durante la conferencia 'Experiencia y praxis de Gobierno', con la que clausuró la XIV edición del 'Curso Prensa y Poder. Claves para el futuro inmediato de España y el mundo rural'.

En su intervención, el presidente autonómico lamentó que hoy en día exista un «desprestigio social» de la política, y pidió llevar a cabo una «reflexión» acerca de los motivos que han llevado a esta situación. «Algo

va mal cuando muchos españoles ven en los políticos no una solución a sus problemas, sino un problema que agrava sus soluciones», indicó el presidente del Ejecutivo regional.

Pidió por ello, reflexionar de forma «profunda» acerca de los motivos que han llevado a esta situación, y consideró que aquellas actitudes que buscan «utilizar el poder en beneficio propio» podrían tener algo que ver. Recordó así que el «nepotismo fomenta la corrupción y la desigualdad», según informa Ical.

Fernández Mañueco defendió que



Fernández Mañueco, durante la charla en el curso de verano. R. ORDÓÑEZ-ICAL.

existe otro modo de hacer política y de gobernar, basado en los «valores firmes, en la moderación, la experiencia y la eficacia». Puso en valor así la labor de los miles de responsa-

bles públicos que trabajan cada día al servicio de los ciudadanos y defendió la importancia de una política alejada del enfrentamiento, la improvisación y el interés particular.

CONSEJO DE MINISTROS | CAMBIOS EN LOS MARCOS NORMATIVOS

La ley antitabaco prohibirá fumar a menores e incluirá las playas y terrazas como zonas sin humo

El Consejo de Ministros da luz verde al texto que permitirá la venta de vapeadores solo en los comercios especializados y establecerá multas desde 200 a 600.000 euros a los infractores

AGENCIAS / MADRID

Con el fin de paliar los efectos del tabaquismo, que cada año provoca 50.000 muertes, así como incontables secuelas para la salud tanto de quienes consumen como de quienes, involuntariamente, se ven afectados por las sustancias nocivas que desprende, el Consejo de Ministros aprobó ayer en segunda vuelta el anteproyecto de la ley antitabaco, cuyas principales novedades son la prohibición de fumar para los menores -su venta ya estaba vetada- y la ampliación de los espacios sin humo a terrazas, playas, piscinas y marquesinas.

Este texto, que será ahora remitido a las Cortes Generales para iniciar su tramitación parlamentaria, busca «dar el siguiente paso para ampliar el derecho a respirar aire limpio», así como «responder a los nuevos productos y especialmente proteger a las nuevas generaciones», según detalló ayer la ministra de Sanidad, Mónica García, tras la reunión ministerial.

Esta actualización responde a los cambios producidos en los patrones de consumo, especialmente entre la población joven. En concreto, se ha producido un auge de nuevos productos, como los cigarrillos electrónicos con y sin nicotina, los elementos a base de hierbas para fumar o *shisha*, las bolsas de nicotina y otros productos que imitan o se asocian al acto de fumar.

La norma incorpora los denominados entornos de protección reforzada, entendidos estos como el radio no inferior a 15 metros alrededor de accesos a edificios públicos, centros sanitarios, sociales, educativos y parques o recintos infantiles. «Cualquiera que se quiera tomar un café o que quiera disfrutar de su ocio libremente en una terraza debería poder hacerlo sin que el humo de las mesas de alrededor forme parte del menú», sostuvo García.

También somete a los nuevos productos, como los vapeadores, a las mismas restricciones de consumo que al tabaco tradicional, y solo se podrán vender y suministrar en tiendas especializadas, que deberán cumplir los requisitos que se establezcan mediante orden ministerial.

Por otra parte, se prohíbe expresamente el consumo de este tipo de productos por parte de menores de 18 años. El articulado pretende desnormalizar el consumo y proteger a terceros de la exposición al humo del tabaco y se establece la respon-



El documento pretende reducir el consumo y proteger a terceros de la exposición a sustancias nocivas. / DARIA KULKOVA (ISOCC)

LAS REACCIONES AL TEXTO

LOS HOSTELEROS ESTÁN EN CONTRA

La patronal hostelera indicó que esta medida tendría una «eficacia muy limitada» y precisó que podría desplazar los encuentros con fumadores a espacios cerrados, aumentando la exposición al humo.

sabilidad subsidiaria de padres o tutores legales, que podrán intercambiar la pena pecuniaria por trabajo para la comunidad.

SANCIONES Y PUBLICIDAD. El documento actualiza las infracciones y cuantías para adecuarlo a las nuevas medidas y da dos meses para que se pueda adaptar la señalización de los espacios donde exista prohibición de consumo. La multas irán desde los 200 hasta los 600.000 euros. La futura ley refuerza las restric-

VETOS «EXCESIVOS»

Los estancieros mostraron su rechazo al texto y consideraron «excesivas» las prohibiciones, recordando que Francia acaba de excluir a las terrazas en su reciente ampliación de espacios sin humo.

Los padres podrán intercambiar la pena monetaria por trabajos comunitarios

ciones a la publicidad y patrocinio del tabaco y demás dispositivos relacionados, que se aplicarán en todos los soportes, y tampoco se podrá exhibir cartelera que sea visible desde el exterior de estancos.

Finalmente, en medios de comunicación, así como en contenidos audiovisuales, no se podrán emitir programas o imágenes en los que los presentadores, colaboradores o invitados aparezcan fumando o mostrando elementos como cigarrillos o derivados.

LA AECC PIDE MÁS MEDIDAS

La Asociación Española contra el Cáncer (AECC) celebró este nuevo paso, aunque planteó incluir medidas «de eficacia demostrada» como el aumento de la fiscalidad y el empaquetado genérico.

Enfermeras y fisios podrán emitir recetas

El Gobierno aprobó ayer en segunda vuelta el anteproyecto de la Ley del Medicamento y los Productos Farmacéuticos, que incorpora nuevos instrumentos para evitar desabastecimientos, actualiza el sistema de precios para fomentar la competencia y permite la prescripción a otros profesionales sanitarios como enfermeras y fisioterapeutas.

Una vez recogidas las propuestas del sector, el nuevo texto llegó a la mesa del Consejo de Ministros antes del parón estival para iniciar su tramitación parlamentaria en el Congreso.

Este marco normativo introduce el concepto *Medicamento estratégico* como aquel indispensable y que su suministro es vulnerable. Para asegurar su permanencia en el mercado, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios podrá adoptar medidas económicas y regulatorias para evitar su desabastecimiento.

A su vez, se incluye un sistema de precios dinámicos para medicamentos fuera de patente, como genéricos, híbridos y biosimilares, y que permitirá ajustar su precio de forma progresiva y automática a medida que va aumentando el volumen de dispensación.

El Estatuto del Artista se 'olvida' de la IA

Nóminas más transparentes, coordinadores de intimidad, ensayos y periodos de promoción remunerados y una estricta regulación de la participación de los menores en actividades artísticas. Estas son algunas de las medidas que refrendó ayer el Consejo de Ministros dentro del Estatuto del Artista, una norma negociada, según explicó la vicepresidenta Yolanda Díaz, «con todos los sectores importantes de la cultura en nuestro país».

El texto nace para proteger los derechos de imagen, voz e interpretación de los artistas frente a la creación por inteligencia artificial, que no ha sido posible regular ya que se trata de una materia que afecta a derechos fundamentales, por lo que requiere de una ley orgánica.

Por primera vez, se regula la participación de menores en actividades artísticas con reglas claras y únicas para todo el territorio. Finalmente, de manera obligatoria, se crea la figura de coordinación de intimidad para las escenas íntimas, con el fin de garantizar el consentimiento y prevenir el acoso.

SANIDAD | POLÍTICA

SPC / VALLADOLID

La demora media para una intervención quirúrgica en los hospitales públicos de Castilla y León subió hasta los 101 días al cierre del segundo trimestre, 21 más que hace un año y 14 por encima del dato de marzo. Una situación que ha generado un cruce de reproches entre Junta, PP y PSOE, sobre la causa que está detrás del aumento de las listas de espera en la Comunidad. Desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y el PP tienen claro que buena parte del incremento está relacionado con la huelga médica contra el Estatuto Marco promovido por el Gobierno, y recordaron que ha impedido realizar 12.500 intervenciones solo en lo que va de 2026. Algo que rechazan de plano en el PSOE de Castilla y León, que creen que se trata de una situación que se arrastra desde hace años.

Los datos oficiales sitúan en 33.034 los pacientes pendientes de una operación a 30 de junio, un 31,57 por ciento más que un año antes y un 6,61 por ciento por encima del primer trimestre. Sanidad recordó, no obstante, que la demora continúa 38 días por debajo de los 139 registrados al inicio del plan de choque de 2022 y señaló que las huelgas han impedido realizar 12.500 intervenciones en lo que va de año. Traumatología concentra el mayor número de pacientes en espera, con 10.479, seguida de Oftalmología, con 6.092, y Cirugía General y Digestivo, con 5.640. Entre las tres reúnen alrededor del 67 por ciento de los casos pendientes. Por diagnósticos, las cataratas encabezan la lista, con 4.739 pacientes, seguidas de la hernia inguinal, la artrosis de rodilla y las deformidades de los dedos de manos y pies. Las consultas externas alcanzaron una demora media de 104 días, con 205.627 citas pendientes.

Desde la Junta ya han anunciado que pondrá en marcha esta legislatura un Plan Integral de Reducción y Mejora de las Listas de Espera y Optimización de la Atención. Este programa buscará aprovechar mejor los recursos disponibles, reducir las diferencias entre áreas de salud y avanzar en tiempos máximos garantizados para determinados procedimientos.

La espera quirúrgica pasa de los 100 días mientras PP y PSOE se culpan del aumento

La Junta atribuye el incremento de la demora a la huelga contra el Ministerio, y los socialistas rechazan que estos paros sean la causa de la mayor espera



Área quirúrgica de un hospital de SacyL. / EUGENIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

«AUTONOMIZAR» LA HUELGA. El PP respaldó la explicación del Ejecutivo y acusó al PSOE de intentar «autonomizar» una huelga de ámbito estatal. La portavoz adjunta del Grupo Popular, Rosa Esteban, aseguró que el conflicto responde al rechazo de los profesionales al Estatuto Marco del Ministerio de Sanidad y pidió a los socialistas que aclaren si han reclamado al Gobierno que rectifique y negocie el texto. También defendió la oferta de 790

plazas de formación sanitaria especializada, la cifra más alta de la historia de la Comunidad, y destacó que supone el 97,2% de las 813 acreditadas, informa Ical.

El PSOE, por su parte, expresó su deseo de que la huelga termine «cuanto antes», pero negó que sea la causa del aumento de las listas. La portavoz socialista de Sanidad, Virginia Jiménez, reprochó al consejero, Alejandro Vázquez, su «cero autocritica» y sostuvo que la Comu-

nidad lleva «mucho tiempo soporizando» estas demoras. Además, reclamó un plan específico para el verano que detalle cuántas camas se cerrarán, qué quirófanos reducirán su actividad y cómo se cubrirán las vacaciones de los profesionales, especialmente en las zonas rurales. También criticó que solo 1.095 de las 6.453 contrataciones estacionales correspondan a Atención Primaria y exigió que se oferten las 813 plazas de formación sanitaria.

FINANCIACIÓN

Martínez pide al PP concretar su modelo y la Junta le anima a «pasar a la acción»

SPC / VALLADOLID

El secretario general del PSOE de Castilla y León, Carlos Martínez, reclamó al Partido Popular que haga pública la propuesta que presentó en la Comisión Técnica sobre financiación autonómica y que aclare cuál será su posición en la reunión prevista para el próximo 29 de julio. El dirigente socialista recordó que su partido ya ha calificado de «injusto e insuficiente» el modelo planteado por el Gobierno central, pero insistió en conocer cuál es la alternativa que defenderá el Ejecutivo autonómico. Antes, su secretario de Organización, Daniel de la Rosa, ofreció al presidente de la Junta y del PP en la Comunidad, Alfonso Fernández Mañueco, consensuar una propuesta en materia de financiación antes de la celebración del próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por su parte, el portavoz de la Junta y consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, respondió al PSOE de Castilla y León que es el momento de «pasar a la acción» para que el Gobierno de España retire su propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica y se negocie una nueva «desde cero», una vez que han reconocido que el modelo es «contrario» y «negativo» para la Comunidad.

SOCIEDAD

CaixaBank forma a más de 1.300 jóvenes en cultura financiera

SPC / VALLADOLID

Voluntariado CaixaBank, la Junta de Castilla y León y el Instituto de Estudios Financieros cerraron el curso del proyecto 'Finanzas para Jóvenes' tras formar a un total de 1.336 alumnos de cuarto de ESO mediante 146 talleres impartidos en 34 centros educativos, gracias a la implicación de 43 voluntarios. Además, una alumna del Colegio Vera Cruz de Aranda de Duero (Burgos) obtuvo el segundo premio en el VII Concurso Nacional de Infografías. El programa tiene como objetivo fomentar la educación financiera entre los adolescentes, dotándolos de las herramientas necesarias para una gestión responsable de sus finanzas personales, según informa Ical.

ECONOMÍA | BALANCE PRIMER SEMESTRE

Iberaval respalda con 387 millones a empresas hasta el mes de junio mediante 2.687 avales

SPC / VALLADOLID

La Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) Iberaval cerró el primer semestre de 2026 con 387,4 millones de euros facilitados a empresas mediante 2.687 avales. El 63 por ciento de este importe, alrededor de 244,1 millones de euros, se destinó a cubrir necesidades de circulante, mientras que el 37 por ciento res-

tante, unos 143,3 millones, respaldó proyectos de inversión. La operación avalada por la sociedad de garantía que preside César Pontviñe alcanzó un importe medio de 144.000 euros y un plazo medio de devolución de 67 meses, equivalente a cinco años y siete meses. Estas condiciones permiten a pymes, autónomos y emprendedores «disponer de un horizonte suficiente

para acometer inversiones, desarrollar nuevos proyectos o atender las necesidades de liquidez derivadas de su actividad», destacaron desde la SGR, como recoge Ical.

El crecimiento registrado de la financiación se produjo, además, con una mejora de la calidad de la cartera. La tasa de morosidad descendió hasta el 2,91 por ciento, frente al 3,48 por ciento registrado

en junio de 2025, mientras que la tasa de dudosidad se redujo del 8,78 al 8,25 por ciento. El riesgo vivo —importe total de la financiación que permanece vigente y respaldada por la entidad— se situó al cierre de junio por encima de los 1.905 millones de euros, frente a los 1.714 millones contabilizados un año antes, con lo que el avance ronda los 192 millones de euros.